

JCR Latino America Empresa Clasificadora de Riesgo S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 junto con el
dictamen de los auditores independientes

JCR Latino America Empresa Clasificadora de Riesgo S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados y otros resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Equivalencias:

S/ = Sol

US\$ = Dólar estadounidense

Dictamen de los auditores independientes

A los señores accionistas de JCR Latino America Empresa Clasificadora de Riesgo S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de JCR Latino America Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante también la Empresa), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluido un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2025, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores, Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) y junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos y el Código de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros de la Empresa por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otros auditores independientes quienes, en su informe de fecha 27 de marzo de 2025, emitieron una opinión sin salvedades.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros en relación con la auditoría de los estados financieros

La Gerencia General, es responsable de la preparación y presentación justa de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir que la preparación de estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Empresa de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Empresa o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo. La Administración General es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener garantía razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- (i) Identificamos y evaluamos los riesgos de inexactitud material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude resultante de un fraude es mayor que para una resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones o la anulación del control interno.
- (ii) Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

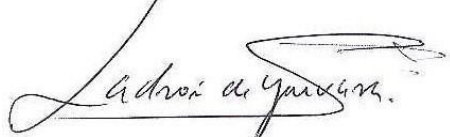
- (iii) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las divulgaciones relacionadas hechas por la Gerencia.
- (iv) Concluimos sobre la idoneidad del uso por parte de la Gerencia de la base contable de la Empresa en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Empresa para continuar como una Empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en el informe de nuestra auditoría sobre las divulgaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas divulgaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe del auditor. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden hacer que la empresa deje de continuar como una empresa en marcha.
- (v) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las divulgaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Empresa respecto de, entre otros aspectos, al alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Refrendado por:

Argote, Ladrón de Guevara & Asociados S. Civil de R. L.

Firma Miembro de SMS Latinoamérica en Perú



Luis Ladrón de Guevara Sulca (Socio)

Contador Público Colegiado

Matrícula N° 16220

Lima, Perú

31 de marzo de 2026

JCR Latino America Empresa Clasificadora de Riesgo S.A.

Estado Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en soles)

Descripción	Notas	2025	2024	Descripción	Notas	2025	2024
Activo				Pasivo			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo	5	956	32,734	Cuentas por pagar comerciales	10	15,164	12,404
Cuentas por cobrar comerciales	6	62,593	100,810	Otras cuentas por pagar	11	363,755	152,082
Otras cuentas por cobrar	7	769,186	801,082				
				Total pasivo corriente		378,919	164,486
Total activo corriente		832,735	934,626				
				Total pasivo		378,919	164,486
Activo no corriente							
Otras cuentas por cobrar	7	0	41,122	Patrimonio			
Instalaciones, mobiliario y equipo (neto)	8	292,690	261,250	Capital social	13	2,923,955	2,923,955
Otros activos	9	113,106	113,106	Resultados acumulados	14	(2,064,343)	(1,737,861)
Intangible (neto)		0	476				
				Total Patrimonio		859,612	1,186,094
Total Activo No Corriente		405,796	415,954				
				Total Pasivo Y Patrimonio		1,238,531	1,350,580
Total Activo		1,238,531	1,350,580				

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

JCR Latino America Empresa Clasificadora de Riesgo S.A.

Estado de resultados y otros resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en soles)

Descripción	Notas	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias			
Ingresos por servicios	15	1,178,639	1,028,836
Total de ingresos de actividades ordinarias		1,178,639	1,028,836
Costo de servicio	16	(793,211)	(360,036)
Ganancia bruta		385,428	668,800
Gastos de administración	17	(650,270)	(536,587)
Otros ingresos operativos		181	0
Ganancia operativa		(264,661)	132,213
Gastos financieros, neto		0	(2,700)
Diferencia de cambio, neta		(5,759)	1,479
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(270,420)	131,003
Impuesto a las ganancias	18	0	0
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio		(270,420)	131,003
Otros componentes de resultado integral		0	0
Total otros resultados integrales		0	0
Resultado integral total del ejercicio		(270,420)	131,003

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

JCR Latino America Empresa Clasificadora de Riesgo S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(expresado en soles)

Descripción	Capital	Resultados acumulados	Total
Saldo al 01 de enero de 2024	2,923,955	(1,857,803)	1,066,152
Resultado del ejercicio	0	131,003	131,003
Otros	0	(11,061)	(11,061)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,923,955	(1,737,861)	1,186,094
Saldo al 01 de enero de 2025	2,923,955	(1,737,861)	1,186,094
Resultado del ejercicio		(270,420)	(270,420)
Otros		(56,062)	(56,062)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2,923,955	(2,064,343)	859,612

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

JCR Latino America Empresa Clasificadora de Riesgo S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en soles)

Concepto	2025	2024
A. Actividades de operación		
Cobranza a (por):		
Venta de bienes y prestación de servicios	1,216,856	1,002,182
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	181	11
Pagos a (por):		
Proveedores de bienes y servicios	(341,952)	(411,154)
Pagos de personal	(807,555)	(372,696)
Tributos y otros similares	(27,116)	(33,013)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(67,193)	(152,634)
Flujo de efectivo (utilizado en) procedente de actividades de operación	(26,779)	32,696
B. Actividades de inversión		
Pagos a (por):		
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	(4,999)	0
Flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión	(4,999)	0
(Disminución) Aumento Neto De Efectivo	(31,778)	32,696
Efectivo al inicio del ejercicio	32,734	38
Efectivo al finalizar el ejercicio	956	32,734

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

JCR Latino America Empresa Clasificadora de Riesgo S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

1. Información general

Identificación

JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A., (antes Accuratio Credit Rating Agency Empresa Clasificadora de Riesgo S. A., y en adelante también **La Compañía**). Es una sociedad anónima constituida el 15 de abril de 2016. Mediante Resolución de Superintendencia N°133-2015-SMV/02 de fecha 29 de diciembre de 2015 se autoriza la organización y funcionamiento de la empresa clasificadora y mediante Oficio N°6470-2016- SMV/11.1 de fecha 21 de octubre de 2016, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) autorizó el funcionamiento de la Compañía, para el desarrollo dentro del marco del Decreto Legislativo N°861 (Ley del Mercado de Valores) y de la Resolución CONASEV N°0074-1988 (Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo).

Actividad económica

La Compañía se dedica a la clasificación de riesgo de empresas y valores que serán colocados en el Mercado de Valores, mediante oferta pública primaria de fondos mutuos, de fondos de inversión y otros; así como realizar estudios complementarios para expresar una opinión acerca de la calidad crediticia de dichos valores.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en Calle Monte Rosa N°280, Interior 902, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

Conservación de autorización de funcionamiento

En opinión de la Gerencia, la Compañía realiza su actividad económica de acuerdo con la normatividad legal y cumple con el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (en adelante también el Reglamento) la cual entró en vigencia el 1 de enero del 2017, mediante Resolución N°032-2015-SMV/01 del 19 de diciembre de 2015. La Compañía, para conservar su autorización de funcionamiento, cumple con lo siguiente:

- i. Desarrolla su actividad exclusiva y actividades complementarias de conformidad con lo establecido en el Reglamento.
- ii. Cuenta con al menos un contrato vigente de clasificación de valores representativos de deuda de oferta pública, en los últimos doce (12) meses. Esta regla empezó a partir del segundo año de otorgada la autorización de organización y funcionamiento.
- iii. Mantiene la infraestructura física y capacidad tecnológica mínima que le permitan desarrollar adecuadamente su objeto social, de conformidad con las condiciones mínimas establecidas en los Anexos 3 y 4 del Reglamento.
- iv. Cuenta con los recursos humanos que le permitan el normal desarrollo de sus actividades de funcionamiento de acuerdo a los requisitos establecidos en el Reglamento.
Cuenta con los manuales, código de conducta y metodologías de acuerdo con lo establecido en el Reglamento.

Notas a los estados financieros (continuación)

- v. Cuenta con el capital y patrimonio neto mínimos requeridos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la LMV y en los artículos 20 y 21 del Reglamento (ver Nota 12).

Capital y patrimonio neto mínimo requerido

De acuerdo a la Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 "Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgos", en su artículo 20°, establece que las empresas clasificadoras de riesgos deben contar con un capital mínimo de S/400,000, íntegramente suscrito y pagado en efectivo. Dicho importe es de valor constante y se actualizará anualmente al cierre de cada ejercicio, en función del índice de precios al por mayor, que publica mensualmente el Instituto Nacional de Estadística e Informática. Para el período 2025, la Circular N°016-2025-SMV/11.1 establece como capital pagado y patrimonio mínimo que deben mantener las Clasificadoras de S/962,531. Asimismo, la referida resolución, en su artículo 21.3, establece que para efectos de acreditar verificar el cumplimiento del patrimonio neto mínimo, las clasificadoras deben deducir del patrimonio neto contable los siguientes conceptos:

- (i) Los préstamos otorgados a favor de sus vinculadas;
- (ii) El importe de las garantías que la clasificadora otorgue a favor de sus vinculadas;
- (iii) Los activos intangibles.

En opinión de la Gerencia, la Compañía realiza su actividad económica de acuerdo con la normatividad legal y cumple con el requerimiento establecido por el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo y la Circular N°016-2025-SMV/11.1, respecto al patrimonio (ver Nota 12).

Principales restricciones y límites

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores - Decreto Legislativo N°861, vigente a la fecha, existen las siguientes restricciones, prohibiciones y límites aplicables a la Compañía y sus representantes según se señala a continuación:

Están impedidos de ser integrantes de una clasificadora:

- (a) Los que tengan impedimento para ser directores y gerentes de conformidad con la Ley General de Sociedades;
- (b) Los quebrados, mientras no sean rehabilitados, así como los directores, gerentes o representantes legales de personas jurídicas quebradas, cuando dicha quiebra hubiere sido calificada como fraudulenta y no mediante sentencia absolutoria o auto de sobreseimiento;
- (c) Los insolventes, mientras dure esta situación;
- (d) Los sancionados por la SMV por falta grave o muy grave; y
- (e) Lo que afecten la independencia y objetividad de la clasificadora

Las clasificadoras están prohibidas de clasificar valores de oferta pública en tanto mantengan relación con los emisores de dichos valores, ya sea en calidad de accionistas, como socios o

Notas a los estados financieros (continuación)

accionistas, gerentes, miembros titulares o suplentes del Comité de Clasificación o funcionarios a cargo de los procesos de clasificación y a personas impedidas de ejercer tales actividades.

A partir del tercer año de funcionamiento los ingresos de la clasificadora obtenidos por el servicio de clasificación, sea obligatoria o facultativa, provenientes de un mismo emisor o grupo económico no podrán exceder del treinta por ciento (30%) de los ingresos totales en un año por concepto de clasificación. Dicho porcentaje podrá ser modificado mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 la Compañía cumple con las restricciones y límites establecidos en la normatividad aplicable.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2026 y el 27 de marzo de 2025.

2. Resumen de principales políticas contables significativas

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, según corresponda, las mismas incluyen:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF),
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),
- Las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) – adoptadas por el IASB.

b. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF, emitidas por el IASB.

c. Base de estimación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

d. Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha determinado que el Sol (S/) representa su moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Para determinar su moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la Compañía es en el mercado nacional.

Notas a los estados financieros (continuación)

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al Sol se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

e. Uso de juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF, requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos presentados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Los estimados y suposiciones relevantes son revisados en forma regular, y los efectos de las revisiones, si los hubiere, son reconocidos prospectivamente.

La información sobre la estimación de supuestos e incertidumbres, que tienen un riesgo significativo, de resultar en un ajuste importante en el próximo período contable, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 4 – Moneda extranjera (determinación del tipo de cambio aplicable para el reconocimiento inicial de las transacciones y la medición posterior de los saldos).
- Nota 6 – Medición de la estimación de las pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida esperada.
- Nota 8 – Medición de la determinación de las vidas útiles y valores residuales de las instalaciones, mobiliario y equipo.

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas de contabilidad y revelaciones de la Compañía, requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de:

(i) Reconocimiento inicial; (ii) revelación; y (iii) cuando existen indicios de deterioro de activos financieros o no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo con lo previsto en la normativa contable vigente, se han establecido niveles de jerarquía para la clasificación de las mediciones de valores razonables en base a las fuentes de datos utilizadas en la valoración, así:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios)
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Notas a los estados financieros (continuación)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o un pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía de valor razonable se reconoce al final del periodo en el cual ocurrió el cambio.

3. Bases de preparación de los estados financieros

Las políticas mencionadas a continuación han sido aplicadas, consistentemente, a todos los períodos presentados en la preparación de los estados financieros:

a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos, presentados en el estado de situación financiera, se clasifican en corrientes y no corrientes, en función de su vencimiento. Los primeros son aquellos que se espera realizar o se tiene la intención de venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación; se mantienen con fines de negociación; se espera realizar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de reporte; se mantienen fundamentalmente con fines de negociación; se trata de efectivo u otro medio, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para pagar un pasivo; por un ejercicio mínimo de doce meses siguientes a la fecha de reporte. Todas las demás partidas serán no corrientes.

b. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) se convierten a la respectiva moneda funcional de la Compañía, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios, denominados en moneda extranjera a la fecha del estado de situación financiera, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a esa fecha. Las ganancias o pérdidas en cambio que se generen como resultado de lo anterior se reconocen en diferencia de cambio, neto, en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios, denominados en moneda extranjera, que presentan a valor razonable, son convertidos a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las demás partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden al costo histórico, se convierten al tipo de cambio a la fecha de la transacción.

c. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista, con vencimientos originales de tres meses o menos, desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo de poder adquisitivo constante, basado en la situación financiera a comienzos del año.

Notas a los estados financieros (continuación)

d. Instrumentos financieros

Activos financieros reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, los instrumentos financieros se reconocen cuando estos se originan, y la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Un activo financiero (a menos que sea un deudor comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior de activos financieros

La clasificación de los activos financieros se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a:

Costo amortizado

- El activo financiero se conserva en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera, y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Valor razonable con cambios en resultado

- Un activo debe medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican entre categorías después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio por un propósito diferente. En casos raros, la Compañía puede cambiar su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período del que se informe posterior al cambio en el modelo de negocio.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Pasivos financieros

Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados.

Los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene:

Efectivo

Esta categoría incluye al efectivo. El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente en el estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar es a su valor nominal.

Cuentas por pagar

Comprende las cuentas por pagar comerciales, a relacionadas y otras cuentas por pagar, y se reconocen inicialmente a su valor de transacción debido a que la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de instrumentos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del

Notas a los estados financieros (continuación)

activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

e. Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación, la Compañía reconoce en el estado de resultados, la variación de los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas (ganancia o pérdida) durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial, como una corrección de valor por pérdidas para activos financieros.

La Compañía reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada sobre sus activos financieros medidos a costo amortizado cuando se determina que el riesgo crediticio de un activo financiero ha incrementado significativamente, desde su reconocimiento inicial y cuando se estimó su pérdida crediticia esperada, se procede a afectar el monto de la provisión registrada. Para ello, la Compañía considera tanto información cualitativa como cuantitativa relevante y analiza, basada también en su experiencia histórica, evaluación crediticia e información prospectiva.

f. Instalación, mobiliario y equipos

Reconocimiento y Medición

Instalación, mobiliario y equipos se reconocen como activo, si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía, y su costo puede ser determinado de manera fiable. Los activos se presentan a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y deterioro.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición y/o construcción del activo, el cual comprende el costo de materiales, mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda ponerse en servicio de la forma prevista por la Gerencia.

Cuando partes significativas de un ítem de instalación, mobiliario y equipos tienen vidas útiles distintas, son reconocidas de forma separada como un componente importante del activo.

Las ganancias y/o pérdidas resultantes de la venta o desincorporación de un elemento de instalaciones, mobiliario y equipos, son determinadas comparando los precios de venta con los valores en libros de tal elemento, y son reconocidas en el rubro de otros ingresos y/u otros egresos, en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Costos posteriores

Los costos posteriores se capitalizan sólo si es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo expresado en una unidad de medida corriente, menos su valor residual, y es reconocido en los resultados de cada año. Los elementos de instalación, mobiliario y equipos se deprecian usando el método lineal, con base en las tasas que se estiman suficientes para absorber el costo en base a la vida útil de cada componente.

Rubro	Años
Instalaciones	20
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios.

g. Intangible

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada. Las estimaciones sobre las vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de los beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

h. Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de reporte, se revisa si existen indicios de algún activo que haya sufrido deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima el importe recuperable del activo y se compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso; si cualquiera de esos importes excediera su importe en libros, éste no habría sufrido un deterioro de su valor. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en el estado de resultados integrales.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo y que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

i. **Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación a la fecha de los estados financieros como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar la obligación, y el importe de la obligación puede ser estimado de manera fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del desembolso necesario a la fecha de los estados financieros para liquidar la obligación o para transferirla a un tercero en esa fecha, tomando en consideración en caso de que resulte significativo, el efecto del valor en el tiempo del dinero, reconociendo la provisión por el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la obligación sea reembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado de forma fiable.

j. **Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota; los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es virtualmente cierto que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes serán reconocidas en los estados financieros del período el cual se ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable, o virtualmente seguro una salida de recursos.

k. **Beneficios a los empleados Vacaciones**

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado, considerando su probabilidad de desembolso.

La provisión por la obligación estimada resultante de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado separado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos de indemnización. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados en la institución del Sistema Financiero elegida por los trabajadores.

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto y el correspondiente pasivo por las gratificaciones que conforme con la legislación laboral vigente corresponde pagar a los trabajadores. Estas

Notas a los estados financieros (continuación)

ascienden a dos remuneraciones anuales, una que se paga en julio y otra en diciembre de cada año.

Participación en las utilidades

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto de personal, de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

I. Impuesto a las ganancias

El gasto de impuesto a las ganancias comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto a la renta se reconoce en los resultados del año, excepto cuando se refiere a partidas que deben reconocerse en otros resultados integrales.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de reporte, y cualquier ajuste al impuesto a las ganancias por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

La medición de los activos y pasivos por impuestos a las ganancias diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera. Los activos y pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos a las ganancias corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos a las ganancias corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos a las ganancias diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sepa probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuestos a las ganancias diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida en que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos a las ganancias diferidos se compensan solo si, así, lo requiere o permita una NIIF.

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuesto diferidos y corrientes en los casos en que la Compañía tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por la Compañía respecto al cual existe incertidumbre sobre si este será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre los dos aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la ganancia imponible, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuestos usadas.

m. Ingresos por contratos de clientes

Los ingresos se miden con base en la contraprestación especificada en el contrato con el cliente. La Compañía reconoce los ingresos, cuando transfiere el control sobre el servicio a un cliente en un monto que refleja la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios, cumpliendo con los siguientes pasos:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones separadas del contrato
3. Determinar el precio de transacción
4. Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Se contabilizará un contrato con un cliente, cuando las partes lo han aprobado, se identifiquen los derechos de las partes, así como las condiciones de pago y sea probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tenga derecho a cambio de los servicios que transfiera al cliente.

El precio de la transacción se asigna por separado a cada obligación de desempeño por un importe que representa la contraprestación que se espera recibir por la prestación del servicio.

Se incluye una estimación del valor esperado de contraprestaciones variables como el rappel, la cesantía comercial y el descuento por pronto pago, entre otros, en el precio de la transacción si es altamente probable que la cantidad no dé lugar a una reversión significativa de los ingresos cuando las estimaciones cambian.

Los ingresos de los contratos de servicios incluyen el monto inicial acordado en el contrato más cualquier variación en el trabajo del contrato, reclamos y pagos por incentivos, en la medida en que sea probable que estos contratos generen ingresos y se puedan medir de manera confiable. Cuando se reconoce un reclamo o variación, la medida del progreso del contrato o del precio del contrato se revisa y la posición acumulada del contrato se vuelve a evaluar en cada fecha de presentación.

Notas a los estados financieros (continuación)

n. Reconocimiento de costo y gastos

El costo de los servicios prestados y los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

El costo de servicios se registra en los resultados del año cuando se presta el servicio, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

4. Gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia a efectos de minimizarlos. A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta:

a. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina, principalmente, de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Efectivo

La Compañía tiene el efectivo y equivalente de efectivo colocado en varias instituciones financieras locales en monedas nacionales y extranjeras de reconocida trayectoria y reputación. La Compañía, para prevenir potenciales pérdidas de su inversión, se asegura que sus fondos estén debidamente protegidos, delimitando los riesgos de incumplimiento y de mercado.

Cuentas por cobrar comerciales

La Gerencia de la Compañía no estima riesgo de crédito significativo en sus cuentas por cobrar debido a que sus principales clientes cuentan con contratos suscritos. Además, la Compañía evalúa de manera continua el historial de crédito de sus clientes y su condición financiera, para lo cual se han establecido estrategias gerenciales.

El período promedio de crédito otorgado por la Compañía a sus clientes oscila entre 45 y 180 días, los saldos vencidos no generan intereses.

Los saldos por cobrar comerciales en lo sustancial no están en mora y la Compañía considera que los mismos no tienen riesgo de pérdida.

Notas a los estados financieros (continuación)

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones, asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque de la Compañía, para administrar la liquidez, es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando venzan, a corto, mediano y largo plazo. La Compañía prepara mensualmente los flujos de efectivo, con la finalidad de planificar oportunamente sus necesidades de caja.

A continuación, se presenta un detalle de los pasivos financieros a corto plazo de la Compañía clasificados considerando el tiempo que resta desde la fecha del estado de situación financiera hasta su vencimiento (expresado en soles):

31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024	
Vencimientos	Cuentas por pagar comerciales	Otras cuentas por pagar	Cuentas por pagar comerciales	Otras cuentas por pagar
Menos de 1 año	15,164	363,755	12,404	152,082
Total	15,164	363,755	12,404	152,082

La Gerencia considera que no existen riesgos futuros para la Compañía en afrontar sus obligaciones a cada fecha de vencimiento.

c. Riesgo de tasa de interés

La Compañía no se encuentra expuesta al riesgo de tasa de interés debido a que sus ingresos y los flujos de caja operativos son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. Las obligaciones financieras tienen pactadas tasas de interés contractual.

d. Administración de capital

El principal objetivo de la administración de capital de la Compañía es asegurarse de que se mantenga una solidez crediticia e índices financieros saludables con el objeto de soportar el negocio y maximizar el valor de los accionistas, así como cumplir con las obligaciones administrativas, financieras y restricciones acordadas con sus acreedores financieros.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes, de acuerdo con las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el pago de dividendos de los accionistas, el retorno de capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No se han producido cambios sustanciales en los objetivos, políticas y procesos durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La Compañía monitorea el capital utilizando el índice de apalancamiento, el cual representa la deuda neta sobre el capital. La Compañía incluye dentro de la deuda neta, las cuentas por pagar comerciales, relacionada, diversas, beneficios a los empleados y arrendamientos

Notas a los estados financieros (continuación)

por pagar, menos efectivo y equivalente. El capital comprende el capital y las reservas de los resultados acumulados.

A continuación, se muestra el cálculo del índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Expresado en soles:

Descripción	2025	2024
Cuentas por pagar comerciales	15,164	12,404
Otras cuentas por pagar	363,755	152,082
Menos - Efectivo	(956)	(32,734)
Deuda neta (a)	377,963	131,752
Capital social (b)	2,923,955	2,923,955
Índice de apalancamiento (a/b)	0.129	0.045

e. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza ciertas transacciones en dólares estadounidenses. La exposición a los tipos de cambio proviene de las cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales y saldos de efectivo que están básicamente denominadas en dólares estadounidenses.

La Compañía no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de su posición en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a esa fecha, fue S/ 3.358 para la compra para los activos y S/ 3.368 tipo de cambio venta para los pasivos financieros. (al 31 de diciembre de 2024 fue de S/ 3.758 para la compra y S/ 3.770 para la venta)

5. Efectivo

Al 31 de diciembre, la composición del rubro es la siguiente (expresado en soles):

Concepto	2025		2024	
	US\$	S/	US\$	S/
Banco Internacional del Perú S.A.A. - ME	0	0	7,040	32,707
Banco de la Nación – MN	0	956	0	27
Total	0	956	7,040	32,734

La Sociedad mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales, están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre, la composición del rubro es la siguiente (expresado en soles):

Concepto	2025		2024	
	US\$	S/	US\$	S/
Cuentas por cobrar MN	0	8,641	0	37,332
Cuenta por cobrar ME	15,848	53,952	16,838	63,478
Total	15,848	62,593	16,838	100,810

- Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 están conformadas por las facturaciones por los servicios de clasificación de riesgo brindados por la Compañía a terceros.
- No hay diferencias significativas entre el valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y sus correspondientes importes en libros.
- Las cuentas por cobrar tienen vencimiento corriente y no generan intereses.
- En opinión de la Gerencia, no se requiere reconocer una estimación para deterioro al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, debido a que el riesgo de crédito es bajo.

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, la composición del rubro es la siguiente (expresado en soles)::

Concepto	2025		2024	
	US\$	S/	US\$	S/
Corriente				
Adelanto de personal	0	0	0	27,671
Otras cuentas por cobrar al personal	0	14,751	0	2,304
Entregas a rendir de terceros MN	0	158,820	0	6,317
Entregas a rendir de terceros ME	3,080	11,585	0	0
Entrega a rendir del personal	0	0	0	71,132
Compañía de seguros	0	0	0	859
Depósito en garantía	0	28,025	0	28,025
Tributos e impuestos por recuperar	0	84,546	0	29,114
Préstamos a terceros (a)	0	300,000	0	401,132
Anticipos a alquiler	0	5,580	0	11,931
Otras cuentas por cobrar	0	117,755	0	102,827
Anticipos a proveedores MN	0	131,610	0	119,770
Anticipos a proveedores ME	11,804	42,719	0	0
Total, corriente	14,884	895,391	0	801,082
Menos: Deterioro de				
- Cuentas por cobrar al personal	0	(71,931)	0	0

Notas a los estados financieros (continuación)

Concepto	2025		2024	
	US\$	S/	US\$	S/
- Cuentas por cobrar diversas	0	(54,274)	0	0
Total, deterioro	0	126,205	0	0
Total corriente, neto	14,884	769,186	0	801,082
No Corriente				
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	41,121
Total no corriente	0	0	0	41,121
Importe total, neto	14,884	769,186	0	842,203

- a) Corresponden a 3 préstamos otorgados mediante contrato de mutuo a 3 personas naturales. Estos préstamos devengan intereses a una tasa de interés efectiva anual de 6.04%. Los beneficiarios han firmado en calidad de garantía una letra por S/145,428, cada uno, aproximadamente. Estos préstamos tienen vencimiento en el año 2033.
- b) En opinión de la Gerencia, la estimación para deterioro reconocida al 31 de diciembre de 2025 cubre adecuadamente el riesgo de crédito y pérdidas crediticias esperadas a dicha fecha.

8. Propiedad, planta y equipo (neto)

Al 31 de diciembre, la composición del rubro es la siguiente (expresado en soles):

DETALLE DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y SU DEPRECIACION									
Descripción	Costo	Ajuste	Adiciones del año	Dep. acum. año anterior	Ajuste de dep. acum.	Aportes de activos fijos	Dep. del ejer.	Deprec. acumulada al 31.12.2025	Valor neto al 31/12/2025
Muebles y enseres	24,375	(24,375)		(15,484)	15,484	28,690	0	0	28,690
Equipo de cómputo	86,966	(86,966)	4,999	(63,379)	63,379	49,157	0	0	54,156
Construcción	357,680	0		(134,130)	0	0	(17,884)	(152,014)	205,666
Instalación	20,882	0		(15,660)	0	0	(1,044)	(16,704)	4,178
Total	489,903	(111,342)		(228,653)	78,863	77,847	(18,928)	(168,718)	292,690

DETALLE DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y SU DEPRECIACION			
Descripción	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto al 31/12/2024
Muebles y enseres	24,375	15,484	8,891
Equipo de cómputo	86,966	63,379	23,587
Construcción	357,680	134,130	223,550
Instalación	20,882	15,660	5,222
Total	489,903	228,653	261,250

- a) La Gerencia estimó que los importes recuperables de las instalaciones, mobiliario y equipo

Notas a los estados financieros (continuación)

son mayores a sus importes en libros por lo que no es necesario reconocer estimación por deterioro del valor de los activos al 31 de diciembre de 2025.

- b) El gasto por depreciación por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y de 2024, se ha distribuido según las políticas de la Gerencia en Costo de Servicios y Gastos de Administración.

9. Otros activos

Al 31 de diciembre, la composición del rubro es la siguiente (expresado en soles):

Concepto	2025	2024
Cuadros de colección	52,806	52,806
Biblioteca – Libros contables	60,300	60,300
Total	113,106	113,106

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, la composición del rubro es la siguiente (expresado en soles):

Concepto	2025		2024	
	US\$	S/	US\$	S/
Facturas por Pagar MN	0	0	0	9,770
Facturas por Pagar ME	383	1,483	1,628	1,736
Honorarios por pagar MN	0	8,640	0	898
Honorarios por pagar ME	1,500	5,041	0	0
Total	1,883	15,164	1,628	12,404

- a) Las facturas por pagar están referidas principalmente a los servicios de asesoría legal denominadas en dólares estadounidenses, y servicios de asesoría contable denominados en moneda nacional, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.
- b) No hay una diferencia significativa entre el valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y su correspondiente importe en libros.

11. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, la composición del rubro es la siguiente (expresado en soles):

Concepto	2025		2024	
	US\$	S/	US\$	S/
Tributos por pagar				
Impuesto General a las Ventas (IGV)	0	40,303	0	56,480
Impuesto a la Renta de 4ta. categoría	0	3,485	0	62
Impuesto a la Renta de 5ta. categoría	0	5,348	0	2,790

Notas a los estados financieros (continuación)

Concepto	2025		2024	
	US\$	S/	US\$	S/
Contribuciones a EsSalud	0	10,413	0	4,895
Fraccionamiento tributario del IGV (a)	0	90,186	0	20,560
Remuneraciones y otras cuentas por pagar relacionadas al personal				
Gratificaciones	0	32,072	0	18,064
Remuneraciones	0	17,176	0	0
Vacaciones	0	0	0	10,434
Compensación por Tiempo de Servicios	0	73,383	0	29,994
Administradoras de Fondos de Pensiones	0	13,541	0	1,700
Indemnizaciones por pagar	0	0	0	7,103
Otras cuentas por pagar				
Cuentas por pagar a accionistas (b)	0	77,848	0	0
Total	0	363,755	0	152,082

(a) Corresponde al Fraccionamiento tributario del Impuesto General a las Ventas el cual será pagado hasta el mes de agosto de 2028. Devengan intereses legales establecidas por la Administración Tributaria y no presentan garantías específicas.

(b) Corresponden a cuentas por pagar a accionista por la cesión de un vehículo, no devengan intereses y no presentan garantías específicas.

12. Capital emitido

La composición del rubro es la siguiente (expresado en soles):

Capital social

Concepto	2025		2024	
	US\$	S/	US\$	S/
Capital emitido	0	2,923,955	0	2,923,955
Total	0	2,923,955	0	2,923,955

El capital social al 31 de diciembre de 2025 está representado por 2,923,955 acciones comunes de S/ 1.00 de valor nominal cada una, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la estructura accionarial de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación Individual del capital	número de acciones
De 5.01 al 10.00	292,396
De 10.00 a más	2,631,559
TOTAL	2,923,955

Notas a los estados financieros (continuación)

Capital social y Patrimonio mínimo

Para el período 2025 y 2024, de acuerdo con lo establecido en la Circular N°016-2025-SMV/11.1 y Circular N°014-2025-SMV/11.1, emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores, el capital mínimo pagado y patrimonio neto que deben mantener las Empresas Clasificadoras de Riesgo ascienden a S/ 962,531 y S/975,997, respectivamente.

El patrimonio al 31 de diciembre se detalla a continuación:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
Total patrimonio neto	859,612	1,186,094
Deducciones:		
- Préstamos otorgados a favor de vinculadas	0	0
- Garantías otorgadas a favor de vinculadas	0	0
- Activos intangibles, neto	0	(476)
Total patrimonio	859,612	1,185,618
Patrimonio mínimo	(962,531)	(975,997)
Exceso (déficit) de patrimonio	(102,919)	209,621

A fin de cubrir el déficit de patrimonio por S/102,919, la Compañía, en el 2026 recibió habilitaciones de efectivo de su principal accionista por S/115,702 los cuales serán capitalizados en el mes de abril de 2026, así como también, el mismo accionista decidió capitalizar una deuda a su favor por S/77,848, el cual se mantiene como cuentas por pagar a accionistas en el rubro de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 (Ver Nota 20).

13. Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a la renta, se transfiera a una reserva legal hasta que sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla con las utilidades de ejercicios subsiguientes. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Empresa no ha efectuado ninguna transferencia por concepto de reserva legal.

14. Resultados acumulados

Son susceptibles de ser capitalizados o distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta General de Accionistas. Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están afectos a un impuesto a las ganancias de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Compañía. Los dividendos que se distribuyan o paguen sobre las utilidades están afectos a la tasa del 5 por ciento y deben efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Ingresos por servicios

Al 31 de diciembre, la composición del rubro es la siguiente (expresado en soles):

Concepto	2025	2024
Servicios de consultoría	1,178,639	1,028,836
Total	1,178,639	1,028,836

16. Costos de servicio

Al 31 de diciembre, la composición del rubro es la siguiente (expresado en soles):

Concepto	2025	2024
Compras	0	(642)
Gastos de personal	(734,038)	(183,661)
Servicios prestados por terceros	(59,173)	(143,412)
Gastos diversos de gestión	0	(23,457)
Provisiones, depreciación y amortización	0	(8,864)
Total	(793,211)	(360,036)

17. Gastos de administración

Al 31 de diciembre, la composición del rubro es la siguiente (expresado en soles):

Concepto	2025	2024
Gastos de personal	(183,509)	(247,527)
Servicios prestados por terceros	(236,691)	(150,350)
Gastos diversos de gestión	(43,089)	(105,697)
Tributos	(250)	(33,013)
Depreciación del ejercicio	(18,928)	0
Amortización de intangibles	(476)	0
Deterioro de activos	(167,327)	0
Total	(650,270)	(536,587)

18. Situación tributaria

- a. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía está sujeta al Régimen Tributario Peruano. En ese sentido el Impuesto a la Renta, aplicable a las empresas domiciliadas en el país durante el ejercicio 2025 es del 29.50%, y se aplica sobre la renta neta, la cual se determina deduciendo los gastos incurridos en la generación de rentas o mantenimiento de la fuente. La determinación del impuesto a las ganancias es como sigue:

Descripción	31/12/2025	31/12/2024
(Pérdida) utilidad antes de impuestos	(270,420)	131,003
Adiciones	88,171	0

Notas a los estados financieros (continuación)

Descripción	31/12/2025	31/12/2024
Deducciones	0	0
(Pérdida) utilidad del ejercicio	(182,249)	131,003
Pérdida de ejercicios anteriores	0	0
Impuesto a las ganancias	0	23,582
Pérdidas no compensadas	(182,249)	0

Con respecto al Sistema de Arrastre de Pérdidas, la Compañía decidió el Sistema A para su compensación de sus pérdidas tributarias a las rentas que se obtengan en los próximos 4 ejercicios inmediatos posteriores computando del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido los 4 ejercicios inmediatos no podrá compensarse en los ejercicios siguientes. Al 31 de diciembre de 2024 el total de pérdidas tributaria arrastrable asciende a S/182,249. La Compañía no ha reconocido el impuesto a las ganancias diferido relacionado con las pérdidas tributarias debido a la incertidumbre en su recuperación.

- b. A las distribuciones de dividendos, o cualquier otra forma de distribución de utilidades, que se efectúen sobre los resultados obtenidos, se les aplicará la tasa del 5% sobre el monto distribuido, impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país. Cabe precisar que, a los resultados acumulados obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014, que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades, se les aplicará la tasa de 4.1%, mientras que aquellos obtenidos entre el 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, se les aplicará la tasa del 6.8%.

Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta del 2021 al 2025 están pendiente de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT). La Administración Tributaria tiene la facultad de Fiscalización y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. En ese sentido, debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía, no existen pasivos tributarios significativos ante la SUNAT.

- c. Precios de transferencias

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas, los precios de transferencias de las transacciones con empresas vinculadas, o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o que se realicen con empresas sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación mediante la presentación de una Declaración Jurada Informativa denominada "Reporte Local" si el monto de los ingresos

Notas a los estados financieros (continuación)

devengados de la Compañía superan el importe de S/ 10,580,000 (2,300 UIT) y el monto de las operaciones intragrupo superan los S/ 460,000 (100 UIT) o S/ 1,840,000 (400 UIT), una Declaración Informativa denominada “Reporte Maestro” si las operaciones superan el importe de S/ 92.000,000 (20,000 UIT) o una Declaración Informativa denominada “Reporte País por País” si la empresa local pertenece a un grupo multinacional.

d. **Impuesto Temporal a los Activos Netos**

A partir del año 2005 se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), el mismo que se calculó sobre el valor de sus activos netos. La tasa del impuesto es de 0.4% aplicable al valor total de los activos netos que exceden S/ 1'000,000.00, determinados al 31 de diciembre del ejercicio 2022. El citado impuesto puede ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El ITAN constituye crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del año y si al término del ejercicio no ha sido aplicado, se puede solicitar su devolución.

e. **Asistencia Técnica**

Se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

A través del Decreto Legislativo N°422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Antielusión General (CAG), señalándose fundamentalmente que:

Es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iv) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados. Con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 145- 2019-EF, mediante el cual se aprueban los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma antielusiva general contenida en la Norma XVI del Código Tributario (“CT”); con lo cual se entiende cumplido el requisito para levantar la suspensión establecida por la Ley 30230 para la aplicación de dicha norma. Asimismo, se ha adecuado el Reglamento Procedimiento de Fiscalización de la SUNAT para tal fin.

19. **Contingencias y compromisos**

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de su Asesor Legal, no existen contingencias relacionadas con las actividades que desarrolla, ni pasivos contingentes, por lo tanto, no es necesario realizar provisiones y/o revelaciones en notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Notas a los estados financieros (continuación)

20. Hechos posteriores

A continuación, se detallan los hechos posteriores ocurridos desde el 1 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026. Durante:

- a) Durante los meses de febrero y marzo de 2026 el accionista principal de la Compañía efectuó habilitaciones de efectivo por un total de S/115,702 para capital de trabajo. En opinión de la Gerencia estas habilitaciones de efectivo serán considerados como aporte de capital en efectivo y formalizados en Junta General de Accionistas durante el mes de abril de 2026.
- b) Durante el mes de marzo de 2026 el accionista principal de la Compañía decidió capitalizar la deuda a su favor, el cual se presenta como cuentas por pagar a accionista en el rubro de otras cuentas por pagar por S/77,848, al 31 de diciembre de 2025. El acuerdo de capitalización será aprobado en Junta General de Accionistas durante el mes de abril de 2026.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión del presente informe de auditoría, no han ocurrido eventos o hechos significativos adicionales a los ya revelados que requieran revelación o ajuste a los estados financieros a esa fecha.